

EL PUEBLO

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN REGIONAL

DIRECCIÓN
CALLE MAYOR, NUM. 9, 2.º

Se publica los miércoles

ADMINISTRACIÓN
CALLE MAYOR, NÚM. 50

Granjas Agrícolas

La Naturaleza se ha mostrado muy pródiga con el Bajo Aragón porque tiene un cielo y un suelo apto para toda clase de cultivos; sus elementos se encuentran en las mejores condiciones para el desarrollo de toda clase de empresas agrícolas, fabriles y mercantiles; pero todas esas disposiciones naturales, que podrían ser la base para su prosperidad y engrandecimiento, son la causa de su pobreza y miseria.

Confiados los habitantes de esta región en la fácil satisfacción de sus necesidades, no han querido emplear sus energías en el aprovechamiento de sus riquezas naturales, y esa es la causa de que las verdaderas fuentes de riqueza estén abandonadas.

La mayor parte de las riquezas naturales no pueden ser utilizadas en el estado en que se encuentran; hay necesidad de modificar las unas, transformar las otras y favorecer el desarrollo de las demás; se tiene que hacer un esfuerzo para darles verdadera utilidad y valor; tiene que realizarse un trabajo para que esas riquezas sean productivas.

Gozando el Bajo Aragón de un fértil y extendido suelo, parece lógico y natural que sus moradores empleen ese trabajo en el cultivo de los campos. En la Agricultura, pues, tiene la región la principal y más importante fuente de su riqueza; la que ha de dar ocupación al mayor número de brazos y ha de emplear las mejores inteligencias; la que ha de proporcionar mayores beneficios; la que ha de servir de base para la implantación de innumerables industrias y ha de dar vida a su comercio.

Todo lo que esté sujeto a la actividad humana sigue las leyes del progreso, y la Agricultura no ha podido librarse de su beneficiosa influencia. Negar el progreso de la Agricultura regional sería lo mismo que negar la luz del día. Desde aquellos remotos tiempos en que el hombre disputaba a las fieras la posesión de la tierra, y con la victoria obtenida sometió a su dominio a unas y obligó a las demás a refugiarse en las espesuras de los bosques hasta nuestros días, hay una gran diferencia.

Si se tiene en cuenta la serie de labores que sucesivamente se han ido efectuando para poner las tierras en condiciones de ser cultivadas; si nos fijamos en el sinnúmero de operaciones realizadas para aumentar la productividad de los campos; si examinamos los diferentes instrumen-

tos que emplean nuestros labradores para facilitar el trabajo, se adquiere el convencimiento de ese continuo y constante progreso agrícola.

Pero ese progreso ha sido tan lento, que si lo comparamos con el de otras regiones, se nota cuánta ha sido nuestra desidia y cuán grande es nuestro atraso. Mucho se ha hecho, pero mucho más es lo que falta hacer; es preciso abandonar prácticas rutinarias y aceptar las aplicaciones de la moderna ciencia agrícola.

Los labradores de esta región no leen; así es que la publicación de artículos sobre alguna reforma en los cultivos, bien en las revistas agrícolas o en los periódicos regionales, no les proporciona ningún beneficio inmediato.

Los trabajadores de los campos desconfían de los oradores, a quienes llama charlatanes, y por eso no acuden a las reuniones que de tarde en tarde se celebran en algunos pueblos para dar conferencias agrícolas.

Los agricultores del Bajo Aragón son hombres eminentemente prácticos, que no quieren perder el tiempo, su trabajo y su dinero en experiencias, pero que aceptan fácilmente todo lo bueno que ven; y como no han visto más que los medios empleados por sus padres, no sospechan que pueda haber otros procedimientos mejores.

Es preciso, pues, la implantación de Granjas experimentales para que vean prácticamente las ventajas del cultivo moderno, donde aprendan con relativa comodidad a laborar, sembrar y abonar las tierras; a seleccionar las semillas; a recoger, limpiar y conservar los granos; a presentar los frutos para que alcancen mayor valor en los mercados, y a modificar las condiciones de los productos agrícolas por medio de industrias rurales para obtener mayores beneficios.

Saludo a "El Pueblo,"

Yo te saludo, PUEBLO, si al aparecer en tu primer número eres el portavoz de la sufrida, resignada y humilde generación con que te bautizas en la prensa. Bien venido seas, si desechando ruindades y personalismos vienes a ilustrar a quien te lea; mas mi saludo lleva envuelta una idea convertida en petición, que si no tiene la gran fuerza de un pensador, tiene al menos la buena intención del amante de su terruño.

La prensa es la visita sin antesala, es el alado mensajero que se introduce sin ceremonia en el

bufete del abogado, en el despacho del ministro, en las cámaras de los palacios, y puesto que su libertad es tal, de su acertada dirección depende su triunfo.

Aparte del ideal político que represente, siempre plausible, pues recordando frases de un sabio «el más temible es el que no es nada», debe consagrar preferente atención a defender sus mutuos intereses.

Según noticias de la prensa, es un hecho el ferrocarril a Vinaroz, esto es, se cierra la puerta del progreso a los restantes pueblos del Bajo Aragón, Valdealgofa, Valjunquera, La Fresneda, Valderobres, Calaceite, etc., a una productiva región olivarera, a un sufrido trozo de Aragón, que no conoce en su suelo la vertiginosa corriente del adelanto.

¡Da vergüenza pensar que por nuestra apatía no sea un hecho el trazado completo de la vía de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita!; mas nunca es tarde. Llame la prensa en su auxilio al Fomento del Bajo Aragón; hágase comprender a los diputados la importancia capitalísima que encierra para su distrito tal mejora, y ellos, que siempre están propicios a prestar incondicional apoyo a cuanto tienda a engrandecimiento y bienestar, nos ayudarán a conseguir lo que tanto anhelamos.

¿Os parece poco lo expuesto? ¿Por qué en una reunión no se compenetran los pueblos de lo tratado? Pues ahí tenéis los mítins dados en cada pueblo por persona competente, pidiendo ayuda y protección al pueblo todo; celebrados en un mismo día en todos los pueblos interesados y cuyos delegados podían reunirse en Alcañiz al siguiente, y después de recopilados cuantos antecedentes y observaciones sugieren, elevar atenta y razonada instancia a los Poderes públicos para que, viendo la voz unánime del pueblo, la atendieran.

Tienen la palabra la prensa y entidades mencionadas, y si por negligencia descuidan tan sagrado deber, ni demostrarán cariño a la patria chica, ni podrán erigirse en conductores hacia el progreso.

«La unión es fuerza», «la constancia y buena voluntad, salva los más grandes escollos.»

LALAMA-PÓ.

Calaceite 10 Agosto de 1913.

Dr. Bandragen — CONSULTORIO —
de
CIRUGÍA GENERAL

CON ESPECIALIDAD PARA ENFERMEDADES DE

Matriz * Riñones * Vejiga de la orina

*** * * * * y anexos * * * * ***

Roda, núm. 29, 31 y 33 * * * ZARAGOZA

Algo sobre el pantano de Berge.

Me voy enterando cada día, a medida que transcurre el tiempo, de todos los incidentes y avances que se relacionan con el pantano, y los encuentro muy retrasados. Algunos muy optimistas creen que todo está hecho y nada falta, y precisamente

el hueso está en la subvención, pues no se muestran muy propicios los ministros de Hacienda, por sus agobios hoy y siempre, a distraer cantidades tan fácilmente como algunos ilusos suponen o pueden suponer, y cuando los compromisos por gran influencia, más que grande poderosa, ceden algo, lo escatiman de un modo que no hay para nada.

Yo no dudo que no se termine la obra; negarlo ya sería cerrar los ojos a la luz; pero con subvención, los viejos, como los de madura edad, no podrán gozar de tan *portentosos beneficios*, y como las obras hidráulicas, por su condición especial, una vez principiadas no se pueden dejar de la mano, la experiencia nos dice que es probable, casi posible, que a la quinta parte de construcción tenga que ser suspendida por falta de recursos del Estado; en este estado, tratándose de un río tan peligroso en sus avenidas o desbordamientos, coincidentes cuando ha de causar daño, se llevará en arrastres lo hecho o descarnará, dejando sin solidez los sillares colocados.

Opino y me ratifico en mi folleto de Junio 1909, es decir, que la *obra puede y debe construirse* prescindiendo de resortes influyentes y sin subvención. Todo auxilio del Tesoro lleva un proceso infinito, eterno, y el tiempo de tardanza significa el mismo valor que el millón de pesetas que se ha de gastar. De regar veinte años antes a después representa ese mismo dinero que reflexivamente y sin vacilación debemos despreciar, y me quedo tan corto en este cálculo, por no incurrir en pesimismo, que bien pudiera decirse sin equivocación que el adelanto en el riego por los años que mueren sin cosechas es de un precio incalculable. No llega la pluma a alcanzar, haciendo números precisos y sumas ajustadas, lo que representa en sí y en armonía con el progreso definido de las poblaciones; por lo pronto, la emigración se contendría instantáneamente por el jornal diario y por la esperanza dichosa de un bienestar seguro. El comercio resurgiría con pujanza y el agricultor no tendría ese pavor al trimestre contributivo. Todo brotaría prontamente, como las flores en tierra virgen; todo nacería con regocijo al calor de esa vida próspera y fuerte; hasta los pájaros, para hacer sus nidos, abundarían más (que todos son insectívoros) al encontrar más verdor y más refugio para albergarse; los pastos se multiplicarían y, por ende, la carne se abarataría hasta poderla conseguir el pobre, resolviéndose por este solo hecho el complejo problema económico social de las subsistencias. No existe un punto, una acción, por insignificante que parezca, en nuestra vida de relación social entre las familias y entre los hombres, que no tenga contacto íntimo con la prosperidad que la obra del pantano concede. Bien podemos, pues, echar el resto de nuestras energías, con el indudable porvenir de nuestros sucesores y la asombrosa magnificencia de la tierra en que nacimos.

Pasemos a la esencia del asunto que me indujo a tomar la pluma reanudando antiguas tareas, y hagámonos todos una pregunta: ¿cómo y en qué forma podemos ver realizada prontamente la obra? Pues sencillamente: una vez aprobado el expediente de construcción y autorizado debidamente por el Gobierno, con los planos y presupuesto técnico encargar la ejecución a una empresa particular de grandes capitales, de esas muchas que existen en Cataluña y en el extranjero; claro está que estas

empresas, que están deseando encontrar obras donde descargar sus excesivos remanentes activos, nos exigirá segura garantía. ¿Podemos darla? ¿Será suficiente? Yo creo que sí. En ese caso, con el entusiasmo en el ánimo y voluntad sincera en el corazón debemos ofrecerles, no sólo las tierras que han de pasar a ser regadío, sino todo lo que poseemos, para inspirarles absoluta confianza. No hay que asustarse por carecer de subvención, que con el líquido imponible que la riqueza arroja hay crédito bastante para hacer frente a otra obra de mucha mayor importancia.

Los que opinen conmigo regarán dentro de tres años; los que no, que esperen a los veinte, siendo uno de los muchos fundamentos, y no el principal, en que apoyo mi razonable recelo que estando empeñados en una lucha africana, que tiene todos los aspectos de guerra indefinida, los gastos nacionales también tienen que ser indefinidos para sostenerla, y la *simultaneación en ellos*, de que nos manifiesta el Sr. Gasset, no le será consentida, además de los trastornos políticos que ocurren con frecuencia, ocasionando por este motivo un cambio profundo en pareceres y decisiones para ser atendidos metálicamente. Si desde las primeras gestiones iniciales hasta hoy, que era lo más fácil, observo transcurrieron cuatro años, ¿quién me hará creer en la brevedad de ahora? Tendrán pocas canas en la cabeza los que se alegren anticipadamente; pero serán de juicio sereno los que anoten en sus memorias el tiempo, consumidor de todo, que lentamente va pasando sin provecho ni utilidad para el labrador, ni para la masa general del vecindario, que aguanta siempre, esperando y confiando en directores equivocados que no penetraron con sus pensamientos en la entraña de la inevitable ley de los sucesos. El Estado para estas cosas no es madre, es una madrastra que todo lo que coge en sus manos lo descoyunta, o por su pausa o por su ineptitud, y sólo se reconoce briosa sangre progresiva de los pueblos en aquellos que se trabajan sus propias mejoras.

B. FRANKLIN.

Ricardo Asensio Paricio

ABOGADO

Consultas de DIEZ a DOCE

Plaza de Mendizábal, 2, segundo. ALCANIZ

La cuestión azucarera

Construída la fábrica de azúcar en La Puebla de Híjar y extendido el cultivo de la remolacha por la región, fácilmente se comprende que todo cuanto tenga relación con la producción azucarera tiene gran importancia para esta comarca; por eso transcribimos a continuación los párrafos más interesantes de la exposición que la Cámara de Comercio de Madrid eleva al Ministro de Hacienda:

«El estado de la industria azucarera es considerado notoriamente como gravísimo, y el daño de la crisis se extiende, no solamente a una de las fases del proceso económico, sino que comprende el ciclo completo de la economía de esta industria.

En primer lugar, aparece el productor industrial quejándose de los precios bajos de venta; los tipos de cotización en el mercado no son ya remuneradores, y el coste de la producción es mayor que el precio del azúcar fabricado. La misma Administración pública, que consigna en su estadística la marcha del precio del azúcar, nos demuestra, sin recurrir a otras fuentes de información, el descenso palmario de los precios del azúcar en los últimos años. De la citada estadística que forma la Dirección de Aduanas, tomamos los siguientes datos, que registran el precio del azúcar, los cien kilos, en los últimos años:

Año 1909: Remolacha centrífuga, 115,36; granulada 1.^a, 120,45.—Año 1910: 113,17 y 113,5.—Año 1911: 96,70 y 100,75.—Año 1912: 93,65 y 99,12.

Año 1909: Caña centrífuga, 119,65; blanquilla, 119,73.—Año 1910: 117,37 y 117,79.—Año 1911: 99,76 y 99,25.—Año 1912: 98,58 y 99,01.

La información diaria del estado del mercado nos muestra que los precios han bajado todavía más durante el año actual, siendo las cotizaciones de 80 a 82 pesetas los 100 kilos del azúcar centrífuga de remolacha, y de 91 a 92 la centrífuga caña.

* *

Los cultivadores de caña, y principalmente los de remolacha, dejan oír igualmente sus quejas. El precio de la tonelada de remolacha decrece debido a una mayor extensión de la superficie sembrada en las zonas de cultivo o, según otros, a una organización de los industriales que logra imponer a los labradores el precio de venta de la remolacha.

La situación precaria del cultivador no es de ahora. La pequeña propiedad, que tuvo días de bonanza cuando apareció el cultivo de la remolacha en España e hizo posible la vida del pequeño propietario, pues una hectárea llegó a producir una renta de 1.725 pesetas anuales, cambió muy pronto con los bajos precios; apartó de este cultivo al pequeño terrateniente, que actualmente sólo es remunerador cuando se trata de una propiedad concentrada y extensa, lo cual, naturalmente, obra en sentido contrario a una ponderada distribución agrícola. No somos los primeros en consignar que esta transformación les arrancó a muchos labradores del suelo nacional para aumentar de esta suerte la corriente emigratoria.

* *

La política tributaria, la cual influye favorablemente, dirigida con discreción en la vida y porvenir seguro de una industria, no parece que ha sido muy acertada en relación a nuestra industria azucarera.

La ley de 19 de Diciembre de 1899 comenzó estableciendo un derecho de 25 pesetas sobre los 100 kilos de azúcar y señaló en la misma ley los derechos de importación en 85 pesetas. La diferencia entre el impuesto interior y el derecho de entrada, 60 pesetas, suponía un margen de protección, a la industria naciente, verdaderamente extraordinario. De esta suerte su desenvolvimiento tuvo un crecimiento rapidísimo con la idea de aprovechar el mercado nacional, aislado y cerrado a todo comercio posible de importación, merced al fuerte Arancel. Pronto se presentó la sobreproducción y aparecieron en el horizonte político

diversos proyectos, y entre ellos el del excelentísimo señor don Juan Navarro Reverter, que limitaba y sometía a una reglamentación la capacidad productora de las fábricas azucareras. Pero de todos estos proyectos únicamente el del Sr. Osma se convirtió en ley, la de 3 de Agosto de 1907, que fijó el impuesto del azúcar en 35 pesetas y los derechos de Aduana en 85, restringiendo en cierta medida la libertad de fabricación y la expansión industrial.

Derogada la tributación establecida en la disposición sexta especial del presupuesto para 1911, que fué abolida antes del tiempo señalado para que comenzase a regir, la ley del 12 de Junio de 1911 estableció el actual régimen, o sea la tributación de 35 pesetas como impuesto interior, juntamente con un derecho de importación de 80 pesetas los cien kilos. Es decir, el margen de protección ha permanecido elevadísimo, y a pesar de estar en pleno proteccionismo, la industria ha llegado a un estado crítico. Es indudable, por tanto, que la experiencia parece aconsejar una rectificación de la política tributaria hasta ahora seguida.

Las precedentes consideraciones prueban que los únicos remedios posibles para la situación actual de la industria azucarera han de encaminarse, de una parte, a convertir la fabricación en una industria que encuentre su campo de expansión en la exportación, y, por tanto, se imponen las mejoras técnicas y administrativas indispensables para fabricar el producto en tales condiciones que pueda concurrir con sus similares extranjeros en el mercado mundial. Es preciso rectificar la política hasta ahora seguida, que tendía exclusivamente a asegurar al industrial español el mercado interior, y el fin de nuestra imposición aduanera debe tender a que España, por razón de su importación y derechos arancelarios, pueda entrar efectivamente en el régimen de la Convención de Bruselas, sometiéndose a los artículos, de los cuales hoy estamos exentos, 1.º, 2.º y 3.º

Para acelerar el momento en que esta industria ha de transformarse de industria doméstica o nacional en una industria de exportación, ha de ayudar necesariamente la legislación tributaria. En este sentido nos permitimos recordar a V. E. aquella legislación francesa que tanto contribuyó al mejoramiento técnico de la industria del azúcar de remolacha, y principalmente la ley de 29 de Junio de 1891, que establece un tributo con una escala de imposición que se movía en razón inversa del rendimiento del azúcar por tonelada de remolacha. De este modo el perfeccionamiento técnico tenía el complementario estímulo de la rebaja de la tributación. Nos permitimos elevar al alto criterio de V. E. estas consideraciones por creer que en esta dirección ha de encontrar nuestra industria su normalidad y el paso firme de su des-
 *
 **
 involucramiento.

Los intereses del consumidor no son de menor importancia, y, por tanto, debe trabajarse por los precios bajos, ya que con este estado se conseguía simultáneamente la extensión del consumo, apetecible por las condiciones alimenticias del azúcar, y el alza del grado de saturación del mercado nacional. Es indudable, por tanto, que se impone la rebaja del impuesto sobre el azúcar, siempre que al mismo tiempo se rebajen proporcionalmente

los derechos de importación para que, ordenado de esta suerte el impuesto, el público se beneficie, cuando no totalmente, como sería de desear, de parte de la rebaja que se fijare.

Y mientras llega el momento de que el Gobierno de S. M. orienta la legislación impositiva, teniendo presente las reflexiones apuntadas, esta Corporación solicita de V. E. la presentación en Cortes de un proyecto de ley rebajando en 10 pesetas el impuesto actual sobre el azúcar y disminuyendo proporcionalmente los derechos arancelarios actualmente en vigor y extendiendo esta minoración de derechos, en la misma proporción, a los productos sometidos al impuesto sobre el azúcar, como glucosas, mieles y melazas».

Se venden dos casas situadas en la calle de Alejandro, núm. 10 y en la calle Mayor número 18.

En la administración de este periódico informarán.

Las fiestas de Alcañiz

PROGRAMA

Día 7.—A las doce gran repique general de campanas, pasacalles por la banda de música y dulzaina con los gigantes y cabezudos.

A las cuatro de la tarde tendrá lugar la inauguración de la nueva plaza de toros con la primera corrida.

Día 8.—A primera hora de la mañana recorrerá la población la música tocando una brillante diana.

A las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial se celebrará la misa solemne, cantando la misa de Pío X doscientos niños bajo la dirección del P. Felipe Martínez. Ocupará la cátedra sagrada el R. P. Enrique Pamplona, religioso capuchino.

A las cuatro de la tarde, en el nuevo circo taurino, segunda corrida de toros.

A las ocho de la noche baile público en la plaza de la Constitución, quemándose la primera colección de fuegos artificiales.

Día 9.—Diana en la madrugada.

A las siete de la mañana tendrá lugar la romería a la ermita de Nuestra Señora de los Pueyos, que saldrá con el clero y la Excma. Corporación municipal, acompañados de gigantes y cabezudos, solemnizando el acto la banda de música con la dulzaina y tamboril, dirigiéndose al Santuario, en donde se celebrará misa solemne con capilla y sermón a cargo del mismo padre capuchino.

A las ocho y media de la noche baile público en la plaza de la Constitución.

Día 10. (Primeró de feria).—Diana a la hora de costumbre.

De once a doce, en la plaza de la Constitución concierto por la banda de música.

Durante este día y el siguiente, en la plaza de toros, de las tres de la tarde en adelante, se preparan varios festejos que se anunciarán previamente al público por programas especiales.

A las diez de la mañana el batallón infantil recorrerá las calles de la población, haciendo el desfile en la plaza de la Constitución.

A las ocho de la noche, en la plaza de la Constitución baile público, quemándose la segunda colección de fuegos artificiales.

Día 11. (Segundo de feria).—Diana como en los días anteriores.

De once a doce de la mañana concierto por la banda de música en la plaza de Mendizábal.

Por la noche, a las ocho y media, baile en la plaza de la Constitución, y tanto esta noche como en la del día 9 se darán exhibiciones cinematográficas al público si no se presentan dificultades para su instalación, reservándose la Comisión suprimir este número o algún otro si no pudieran tener efecto por cualquier causa.

Día 12. (Tercero de feria).—De once a doce de la mañana concierto por la banda de música en la calle Mayor.

A las tres de la tarde, en la plaza de la Constitución, bonitas cucañas, y a las ocho y media de la noche baile.

Las corridas de toros.

Confirmada la contrata de los Ballesteros, ya ha quedado ultimada la primera corrida de toros que se ha de celebrar el día 7 de Septiembre; en ella se lidiarán cuatro toros de la ganadería de don Cándido Díaz, que serán capeados, picados, banderilleados y muertos por las cuadrillas de Jaime Ballesteros (Herrerín) y Florentino Ballesteros.

La segunda corrida, que se celebrará el día 8, aun no está ultimada, porque falta contratar a los espadas. Se sabe que serán cuatro toros de la ganadería de Díaz, y se espera que den buen resultado las gestiones que se hacen cerca de dos novilleros de cartel.

Todo cuanto se diga de precios es muy prematuro, pero desde este momento podemos decir que son infundados los rumores que corren por la población. Claro es que ya no se podrá ver al Herrerín a los precios que se vieron el pasado año en Valderrobres y Albalate, ni a los dos Ballesteros en Alcañiz al mismo precio que en Zaragoza; pero de los precios que han de figurar a las exageraciones que se dicen, hay una gran diferencia.

Las funciones de teatro.

La actividad en los negocios es conveniente para sus mejores resultados; entendiéndolo así el empresario de nuestro coliseo, ya tiene contratada la compañía, confeccionado el programa, acordados los precios y abierto el abono.

La compañía es la de opereta y zarzuela española que dirige el primer actor D. Pablo Cornadó, en unión del maestro concertador D. José San Melú, y en la que figuran las tiples González, Simó y Bádenes, el tenor Fargas, el barítono J. Cornadó, y los actores Tóldos y Duro, todos ellos suficientemente conocidos en esta ciudad para que tengamos necesidad de ocuparnos de ellos.

El programa es de lo más variado que imaginar se puede, pues comprende funciones de ópera, de opereta y de zarzuela, formando un repertorio completo y diverso, para dar gusto a toda clase de público.

Los precios son: plateas, 9,20 pesetas; palcos, 7,80; butacas, 2,20; sillas, 1,60; delanteras de palco, 1; entrada a palco o platea, 1.

Se abre también un abono de diez funciones con

una rebaja del 20 por 100 en los precios ordinarios y un medio abono de cinco funciones con el descuento del 10 por 100. Los abonados tendrán derecho a ocupar sus localidades en las sesiones vermouht con sólo abonar el importe de las entradas.

TALLER DE SASTRERÍA
DE
MARTÍN CELMA
Calle de Caldereros, 8 * ALCAÑIZ
Por fin de temporada grandes rebajas
de precios

CRONICA PROVINCIAL

En el número anterior decíamos que por la Delegación de Hacienda de la provincia se había hecho efectivo el libramiento para el pago de las expropiaciones de terrenos ocupados para la construcción de la travesía de los puentes (Paseo de Andrade) y preguntábamos a qué obedecía el retraso.

A esa pregunta nos contestan que el retraso obedecía a una pequeña cuestión de trámite, pero que salvada ya, se dará orden para que a fin de mes se hagan efectivos esos pagos a los propietarios.

Salvo algún error de suma, el valor de esa expropiación alcanza la cantidad de 24.811'94 pesetas, y los conceptos son los siguientes:

	Pesetas
1. D. Pedro Roig y Félez	3.092'30
2. » Manuel Liédana Serrano	82'40
3. » Bernardo Mir Rigobert.	830'23
4. Sra. Vda. de D. Calixto Juster.	1.048'24
5. D. Carlos Ram de Viu.	1.449'58
6. » Clemente Martínez Cerezuela.	2.000'40
7. » Vicente Bardavíu Ponz	1.428'82
8. » Gabino Murciano	676'09
9. Sres. Brien y Comp. ^a	962'38
10. Sra. Vda. de D. Joaquín Ardid.	1.807'86
11. » » de D. Francisco Cerezuela.	2.000'40
12. » » de D. Francisco Pérez.	3.529'27
13. D. Luis Mendizábal y Martín	3.126'32
14. Sra. Vda. de D. José Manuel Egea.	2.382'94

**

En la presente semana el contratista de las obras del puente de la Alberta procederá, según se nos asegura, al descimbramiento del arco central del mismo, pues es tal la actividad e impulso que el Sr. Valiente ha dado a las mismas, que en un corto plazo quedarán todas las que comprende este trozo de carretera en disposición de darlas al tránsito público.

**

D. Julián Santapau Lafiguera ha solicitado la adjudicación de la parcela señalada con el número 280, situada en la carretera de Alcañiz a la estación, que tiene una superficie de dos áreas y siete centiáreas, que es de regadío, y tiene una higuera. Los señores que se crean con mejor derecho pueden reclamar en el plazo de treinta días.

**

Ha sido nombrado ingeniero subalterno, oficial segundo de Administración y destinado a

prestar servicio en esta provincia, D. Julio Redondo Grondona.

Crónicas municipales.

Hace pocos días estuvo en pleno el Ayuntamiento de nuestra ciudad en el Juzgado de Instrucción del distrito. ¿A qué obedeció la visita de los concejales al Palacio de Justicia?

A juzgar por el revuelo que provocó la notificación, cosas muy graves debe haber en las Casas Consistoriales; viendo el susto que se llevaron algunos señores concejales, hace sospechar que su conciencia no está muy tranquila.

No hay que alarmarse, señores. Son tan buenos chicos los ediles, que los consideramos incapaces de hacer nada malo; esos ilustres concejales son tan celosos en el cumplimiento de su deber, que no hay ni puede haber motivo para quejarse de su gestión; como humanos pueden equivocarse, pero cuentan con tantas y tan buenas influencias, que aunque hubiera motivo (que no lo hay) para exigir responsabilidad por acciones u omisiones, antes se quebraría la vara de la justicia en las manos de sus poderosos protectores, que sufrir la menor molestia los representantes del pueblo.

En los Ayuntamientos anteriores, como tenían representación todas las clases de la sociedad y todas las ideas del pensamiento, formaban un abigarrado conjunto. Esos conglomerados tan heterogéneos eran un obstáculo insuperable para la buena administración municipal, para la conservación del orden y para hacer cumplir las leyes y los reglamentos a los ciudadanos.

Había necesidad de unificar dentro del Municipio las clases y las ideas, y aunque se dejara sin representación a algunos cientos de electores, había que llevar gente joven, amante del pueblo, los más buenos, los más honrados, los más inteligentes; había que monopolizar la vida pública, copar todos los puestos, no con las miras bajas y egoístas de la solidaridad catalana, sino con ideas nobles y altruistas.

No sabemos nada, ni queremos saber más que lo que nos digan los representantes oficiales de la ciudad; vivimos confiados que si no por todo el Ayuntamiento, por alguno de sus concejales se publicará una Memoria, dando cuenta de la gestión colectiva, de los errores subsanados, de los defectos corregidos; dando a conocer el estado floreciente de la Hacienda municipal, y de haberse cumplido en todas sus partes un proyecto de reformas y mejoras.

* *

Después de la alarma producida y del susto que se han llevado, nos enteramos que el motivo de ser requeridos por el Juzgado de primera instancia ha sido para informar personalmente en denuncia de los guardas jurados sobre corta de pinos.

* *

Ni nosotros ni nadie tiene derecho a meterse en interioridades de una Sociedad particular; si la Junta formada para la construcción de la Plaza de Toros ha gastado más o menos de las cantidades recaudadas, es cuestión a resolver entre los poseedores de las acciones; pero se habla

tanto, que no podemos menos de recoger los rumores que circulan por la población.

No tenemos representación en el Ayuntamiento; no tenemos suficiente confianza con los concejales para suplicarles que nos pongan en antecedentes; no debemos acercarnos a la Casa de la Ciudad para que no crean que vamos a fisgonear; así es que para saciar la curiosidad de nuestros lectores, no nos queda más recurso que hacer estas preguntas:

¿Es cierto que en una de las últimas sesiones un concejal ha propuesto algo relacionado con el terreno sobrante de la construcción de la Plaza de Toros y algunas parcelas municipales?

¿Es verdad que se trata de establecer un comercio de compra-venta con el objeto de beneficiar intereses particulares y colectivos, en perjuicio de intereses generales y municipales?

CRÓNICA LOCAL

Accidentes.

El día 12 del presente y en la casa en construcción que posee en la calle Mayor el comerciante D. José Bêtes, ocurrió un sensible accidente que produjo penosa impresión a cuantos lo presenciaron.

Estando trabajando el maestro de obras, Carlos Roselló, y cuando más entretenido se hallaba, se desprendió un regle, dándole en la cabeza.

Dada la altura en que estaba colocado, el golpe fué terrible, produciéndole una gran herida en la cabeza. Privado de conocimiento fué trasladado en hombros de los operarios a su casa.

El accidente no ha tenido, por fortuna, la importancia que en los primeros momentos se creyó, de lo que nos alegramos, deseando que se cure lo más pronto y rápidamente posible.

De sociedad.

El viernes, día 15 del presente, se hizo pública la primera amonestación, y el domingo 17 la segunda, para que puedan contraer matrimonio los jóvenes D. José María Gamundi y la señorita Victoria Llompert.

—Aunque muy lentamente va mejorando la señora del Juez de instrucción del distrito, don Martín Bernal.

—A consecuencia de un cólico nefrítico, ha tenido que guardar cama la mamá de nuestro buen amigo D. Pedro Roig.

Han llegado:

De Madrid y con el objeto de pasar una larga temporada en esta ciudad, la señora marquesa de San José y sus hijos.

—De tomar los baños de mar, el médico don José López, con su hijo.

—De Zaragoza ha regresado la comisión nombrada para la compra de becerros para la becerada del día 21 de Septiembre.

—De Cretas para marchar a Madrid, D. José Cruz Piñol, candidato para las próximas elecciones de diputados provinciales por Valderrobres.

—De Zaragoza, D. Agustín Monteagut y familia, para pasar la temporada varaniega.

—De Urrea de Gaén, para trasladarse a Valderrobres, D. José Escóin, exdiputado provincial.

—De Zaragoza, la familia de D. Apolinar Bilbatúa.

Han salido:

Para continuar sus estudios musicales en Barcelona, la señorita Pilar Alonso, acompañada de su tía doña Gertrudis.

—Para Madrid, con objeto de saludar a su pariente el general Alfau, el empleado de ferrocarriles D. Juan Alfau.

—Para disfrutar de los quince días de permiso que le han concedido, el jefe de la estación, don Vicente Bartolomé.

* * *

La salida de los coches y el paso por la calle de Alejandro lo hacen con demasiada velocidad, lo que será causa de que el día menos pensado ocurran desgracias.

¿No se podría moderar la marcha de los carruajes dentro de la población?

* * *

Los lectores de la comarca recordarán perfectamente que hace unos años aparecían en la fallecida *Semana liberal* unos artículos, tanto jocosos y humorísticos como reflexivos, de un tal D. Benjamín Franklin, que fueron de mucho agrado del público.

Aquellos artículos adolecían de mucha corrección gramatical, porque todos ellos eran hijos de una inmensa impresión; cuando el corazón sensiblemente está tocado, la pluma no traza tan ordenadamente y parece incompatible con el buen decir; en cambio, lo que se expresa lleva un sello de profundidad y de sentir que agrada más. Pues bien: desde hoy formará parte de nuestro cuerpo de redacción el Sr. Franklin, y creemos que con esta desinteresada colaboración, el público no saldrá defraudado.

TIP. «LA ACADÉMICA», CINEGIO, 3, ZARAGOZA.

Bazar Moderno * Leopoldo Asensio

Bisutería y objetos de escritorio y fantasía para regalos :: Adornos

Novedades en Paquetería y Sedería

Calle Mayor, número 50 *——* ALCANIZ

Relojería y Fotografía

DE

Enrique Escuin

Plaza de la Constitución, 6
ALCANIZ

Relojes de varias clases. Composturas con economía y prontitud. Despertadores a 4'50 pesetas. Todo garantizado * Retratos de todas clases. Especialidad en ampliaciones. 6 postales reclamo 0'90 pesetas. Miniaturas para dijes e imperdibles. Postales de Alcañiz a 0'10 pesetas cada una; colección completa 30 postales. Corresponsal fotográfico de periódicos ilustrados.

RELOJERÍA

Y APARATOS ELÉCTRICOS

Hojalatería

y Lampistería

Carbuco de calcio :: Almacén de cristales :: Talleres completos para los diversos ramos con maquinaria adecuada a toda clase de trabajos.

Mariano Galve

Mayor, 25 y 31

ALCANIZ

LA COOPERATIVA

ES LA CASA QUE MÁS BARATO VENDE

Ultramarinos * Coloniales * Jabones

Depósito exclusivo de los CHOCOLATES ORÚS

Bonitos regalos a los consumidores

Licores y vinos generosos

Para comprar barato

La Cooperativa
Mayor, núm. 42 ——— ALCAÑIZ

Medicamentos modernos

ESPECIALIDADES

Inhalaciones de oxígeno

PULVERIZACIONES

ETC., ETC.



Farmacia Central

B. VICENTE GIMENO

Alejandro, núm. 9 - Alcañiz

MEDICAMENTOS PUROS

CURA LISTER

Bragueros y artículos

DE ORTOPEDIA

ETC., ETC.



Elixir Guayaacol Gimeno

= El mejor medicamento para todas las enfermedades del aparato respiratorio =

EL PUEBLO

Periódico de información regional

Precios de suscripción

Esquejas
y

Anuncios

En Alcañiz, mes. 0'50 ptas.

Fuera, trimestre . 1'50 »

Idem, año 5'50 »

comuni-
cados
a precios
conven-
cionales

Plana 10 ptas.

Media plana 5'50 »

Cuarto plana . . . 3'00 »